



DCB-716.19.
Octubre 29 de 2019.

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Nuñez
Presidenta del Consejo Divisional de la
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Presente

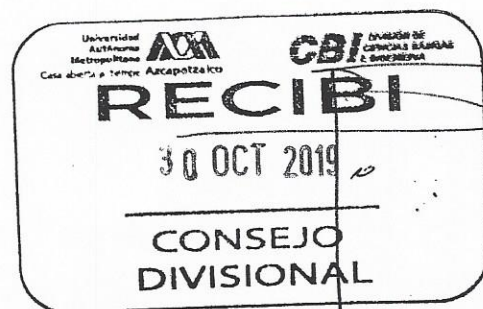
Por este conducto le solicito presentar al Consejo Divisional, la modificación de la categoría y de los requisitos académicos del perfil CB19-03 aprobado.

Se anexa perfil aprobado y perfil modificado.

Agradeciendo su atención al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz
Jefa del Departamento de Ciencias Básicas



APROBADO

CB19-03	Perfil
Titular	Categoría
Tiempo Completo	Dedicación
	Horario
Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables.	Actividades a Realizar (General)
Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica, tales como: Electromagnetismo, Aplicaciones de Electromagnetismo, Física Moderna, Análisis Vectorial, Cálculo de Varias Variables, Variable Compleja, Mediciones en Ingeniería, Introducción al Álgebra Lineal, Temas Selectos de Ingeniería Física, Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, Termodinámica, Dinámica del Cuerpo Rígido, Introducción a la Electrostática y la Magnetostática, Introducción a la Física, entre otras y las que resulten de las modificaciones a los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la División y que sean afines a su disciplina.	Actividades a Realizar (Docencia)
Elaborar, definir, dirigir y desarrollar programas de investigación relacionados con el Área de Física Atómica Molecular Aplicada en la Línea de investigación con geometría diferencial aplicada a sistemas gravitacionales, termodinámicos, electromagnéticos y al modelado de metamateriales. Colaborar en los proyectos de investigación del Departamento, que sean aprobados por el Consejo Divisional, afines a su disciplina.	Actividades a Realizar (Investigación)
Ciencias Básicas	Área de
Física-Matemática	Disciplina
Tener título de Licenciatura en Física y grado de doctorado o su equivalente* en Física o Matemáticas más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.	Requisitos académicos:

PROPUESTO

Perfil	CB19-03
Categoría	Asociado
Dedicación	Tiempo Completo
Horario	
Actividades a Realizar (General)	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.
Actividades a Realizar (Docencia)	Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica, tales como: Electromagnetismo, Aplicaciones de Electromagnetismo, Física Moderna, Análisis Vectorial, Cálculo de Varias Variables, Variable Compleja, Mediciones en Ingeniería, Introducción al Álgebra Lineal, Temas Selectos de Ingeniería Física, Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, Termodinámica, Dinámica del Cuerpo Rígido, Introducción a la Electroestática y la Magnetostática, Introducción a la Física, entre otras y las que resulten de las modificaciones a los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la División y que sean afines a su disciplina.
Actividades a Realizar (Investigación)	Elaborar, definir, dirigir y desarrollar programas de investigación relacionados con el Área de Física Atómica Molecular Aplicada en la Línea de investigación con geometría diferencial aplicada a sistemas gravitacionales, termodinámicos, electromagnéticos, modelado de metamateriales. Colaborar en los proyectos de investigación del Departamento, que sean aprobados por el Consejo Divisional, y que sean afines a su disciplina.
Área de	Ciencias Básicas
Disciplina	Física
Requisitos académicos:	Tener título de licenciatura en Física y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias (Física), más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.